

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. Y en ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, a 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha resuelto que varios alumnos de las facultades de letras y de ciencias, que teniendo hechos los estudios para el bachillerato no habian sufrido el exámen, ni por lo tanto tomado el título á la fecha del 22 de Enero del año próximo pasado que se espidió el real decreto que, salvando los derechos adquiridos, exigió para ser admitido en adelante á oposicion á cátedras de instituto el grado de licenciado, sean admitidos á las oposiciones cuando acreditaren que en la espresada fecha tenian cursados los estudios del bachillerato en letras ó en ciencias.

La «Gaceta» publica tambien una circular del Sr. Orovio á los gobernadores de provincia, sobre la cesacion de los empleados de montes, con motivo del establecimiento de la guardia rural por la cual se dispone, que cuando en cada provincia se encargue de la espresada fuerza del servicio para que ha sido instituida, cesen los guardas mayores, guardas de montes del Estado y los demás guardas dependientes del ministerio de Fomento, que con cualquiera otra denominacion se dediquen á la custodia de los montes públicos, encargando que en los títulos de aquellos funcionarios se hagan constar el dia que cesaren, y que remita certificaciones parciales de los ceses á la direccion general de agricultura, industria y comercio.

LA PAZ DE MURCIA.

Varios periódicos dedicados especialmente á tratar las cuestiones de enseñanza, empiezan á tratar la cuestion de la educacion de la mujer en España. Entre ellos se encuentra el «Monitor» el cual dice después de algunas consideraciones generales:

«La educacion de las niñas debia, en nuestro concepto, promoverse donde está abandonada, fomentarse y perfeccionarse en todas partes y por todos los medios posibles, porque educar y moralizar á las niñas de hoy es trabajar en provecho de las futuras generaciones.

¿Se han tenido en cuenta estas importantes verdades al formar la nueva ley de instruccion primaria? Aunque nos duela confesarlo, debemos decir que no se ha pensado en ello.

En efecto, los niños de las poblaciones (menores de quinientos vecinos podrán aprender á leer, escribir y contar si el párroco ó coadjutor tiene por conveniente enseñárselo; pero á las niñas, ¿quién les enseñará los deberes religiosos y morales de una madre de familia, quién las pondrá en

estado de comunicarse con el esposo ausente por medio de la palabra escrita, de llevar la cuenta de los gastos ó ingresos de su casa, de evitar los innumerables peligros que la ignorancia de las mas sencillas reglas de higiene acarrea á las familias?

¿Quién enseñará á las niñas de estas poblaciones (que como ha dicho el señor Catalina ascienden á treinta mil,) quién enseñará, decimos, á estos millares de niñas labores propias de su sexo, quién las librará de esos infinitos errores y preocupaciones que son el patrimonio del pueblo ignorante?»

Estamos conformes con las anteriores apreciaciones del ilustrado colega.

Créese que en la próxima legislatura el Parlamento inglés desterrará el cadalso de la plaza pública, ejecutándose en lo sucesivo las sentencias capitales en el patio de la cárcel.

Muy conveniente sería, en nuestro concepto, que en España se adoptara igual medida, pues así lo aconsejan razones que á nadie pueden ocultarse, porque nadie ignora lo que entre nosotros ocurre siempre que la justicia se ve en la triste necesidad de aplicar la última pena.

Por los centros directivos se ha dirigido á las juntas de Agricultura, Industria y Comercio un interesante volumen que encierra el catálogo de los productos que figuraron en la seccion española de la última exposicion de Paris. Este trabajo redactado por la comision régia á cuyo cargo estaba dicha seccion es tan completo como interesante.

GACETILLA.

SURENATAS. Como teniamos anunciado, fueron no pocas las que se dieron en la noche del miércoles á las Pepas y Pepes, y aun á otras jóvenes que no celebraban ayer. Las mas notables fueron las que la banda municipal dió al señor Gobernador de la provincia y Secretario del gobierno, por encargo de los empleados de esta dependencia.

GAS. Los vecinos de algunas calles de la parroquia de San Lorenzo, que con tanto gusto vieron la canalizacion de las mismas, se lamentan ahora de ver lo postergados que después se les ha dejado, pues no hay ni aun las mas remotas señales de que por ahora se vayan á poner las linternas.

CONCIERTO. En la noche del miércoles tuvimos el gusto de formar parte de una corta reunion que se celebró en una de las principales casas de esta ciudad, donde á última hora se improvisó un concierto vocal é instrumental, distinguiéndose de entre todos los que en él tomaron parte, un apreciable joven, por la facilidad con que cantaba ya de bajo, ya de baritono ó de tenor; por la distincion y graduada celeridad de sus trinos,

usados con oportunidad y modulados segun requeria la expresion; por la limpieza y ejecucion de las fermatas, ajustadas al sentimiento de las piezas; por la facilidad que le notamos en el portamento de la voz, y por la graduada expansion de esta en las cadencias, que ni eran breves ni largas. Adornado de todas estas condiciones nos dejó oír las piezas de mas mérito y dificultad de las óperas y zarzuelas conocidas, entre ellas el miserere del Trovador. Sentimos no poder revelar el nombre de este joven aficionado, quien no dudamos se dejará oír algunas veces mas.

LIMPIEZA DE CALLES. A dos horas distintas del dia, por la mañana temprano y á la siesta, marca el bando de Buen gobierno se proceda al barrido y riego de las calles por los vecinos que en ellas habitan. ¿Se nos podrá decir por los dependientes de la municipalidad á que hora se cumple esta disposicion tan necesaria y útil para los que transitan por las calles?

VARIETADES.

CARTAS PARISIENSES.

EL LÁPIZ Y LA PLEGADERA.

—Buenos dias, señora.
—Felices, caballero.
—Qué tal de salud?
—Bien: aunque algo cansadilla. Y V. ¿cómo le pasa?

—Mal, muy mal! trabajando siempre como un negro y muchas veces para el obispo. Como siga así, la entrego antes de un mes.

—Ave Maria! y por qué vive V. tan de prisa?

—Qué quiere V., señora, cuando uno ha recibido por mision custodiar las columnas del edificio social, no hay mas remedio que arrimar el hombro al deber y estar en la brecha con mas ojos que un Argos. ¡Hay tanto picaro zapador!...

—En efecto, mucha debe ser su vigilancia, porque está V. algo gastadillo.

—Que si lo estoy? en ocho dias he menguado tres centímetros! ¿Sabe V. lo que son tres centímetros en la vida de un Lápi? ¿Qué semana, señora Plegadera, qué semana!

—Ay! á quién selo cuenta V., señor Lápi?

—Rojo, si V. no lo lleva á mal.

—Decia, señor Lápi Rojo, que á quién se lo cuenta V? La tal semanita formará época en mi existencia. ¿Ve V. esta hendidura?

—Una hendidura!

—Y de las mas graves... Casi me llega hasta el mango.

—Póngase V. una poca de cola; señora. Pero ¿cuándo, cómo sela han hecho á V.?

—El lunes, contra un pupitre del Cuerpo legislativo.

—Ah! si yo hubiera estado allí!

—Ese maldito negocio Kerveguen nos ha hecho trabajar á destajo.

—Cómo! V. es...

—Una Plegadera de la mayoría a servicio de un *arcadense*.

—Entonces permitame V. que le dé el nombre de *parienta* y que la considere como de la familia.

—Eso es decir que V. es un Lápi...

—Rojo, si, señora, pero Rojo en la verdadera acepcion de la palabra: —soy un Lápi fiscal.

—Oh ventura! déme V. un abrazo... Digo, si la moral no se opone.

—De ningun modo, *parienta*; cuando la intencion es sana...

—¿Y cómo ha venido V. al despacho del representante G.?

—Hace un momento que me sacó mi amo para hacer un apunte.

—¿Y le dejó á V. olvidado?

—¿Cá! descuide V., que no se marchará sin mí! Conque, vamos á ver, ¿cómo le hicieron á V. esa hendidura?

—Pues, nada, figúrese V. que los diputados de la oposicion habian convenido en que M. Havin leyera en la tribuna el fallo que el tribunal de honor dió en el asunto Kerveguen... ¿Conoce V. ese asunto?

—Friolera! ¿como que he borrado mas de cien comentarios de periódicos! Siga V.

—¿Qué le importa al pais el fallo de ese tribunal?

—Maldita la cosa.

—¿No ha visto la acusacion?

—Y eso basta.

—Pues bien: M. Havin sube á la tribuna, abre la boca y... ¡tirin! ¡tirin! ¡tirin! redoble en toda la línea de Plegaderas!

—Bien hecho!

—Vuelve á abrirla y... ¡tirin, tirin, tirin!

—Bravo!

—En medio del ruido, los diputados de la minoria manoteaban y gesticulaban como energúmenos...

—Como lo que son.

—Pero en cuanto uno despegaba los labios, nosotras apretábamos el redoble, y como si callara!

—Magnífico!

—Aquello parecia una primera representacion de Hernani en el Odeon.

—Eh? qué es eso de Hernani?... ya se guardará el Odeon muy bien de ponerle en escena!

—Lo sé; quise decir que aquella era mucha tremolina. La tempestad duró media hora y no se calmó sino cuando M. Havin descendió de la tribuna... con su discurso en el cuerpo y la rabia en el alma.

—Así, así habian de hacer con todos esos parlanchines...

—En fin le digo á V., *pariente*, que hasta el lunes no conoci yo todo mi valor. Antes me creia destinada al humilde oficio de cortar papel; hoy me siento con fuerzas para cortar la palabra al mismo Mirabeau, si volviera al mundo. Verdad es que el convencimiento me cuesta una hendi-

dura de á fólio.

—Déle V. por bien empleada.

—Y V. ¿en qué ha gastado sus tres centímetros?

—Ay! no me lo recuerde V., señora! en un maldito drama que tiene por título *Le Vengeur* y que se está ensayando en el Chatelet.

—Qué es eso del *Vengador*?

—V. conoce la historia de Francia...

—Muy poco. Yo sé lo que es una interpelación, un llamamiento al orden y un voto nominal; pero en sacándome de ahí...

—No importa, yo le explicaré el negocio en cuatro palabras. El asunto del drama está basado en un hecho histórico:—*El vengador* era un bergantín de guerra cuya heroica tripulación le echó á pique en 1794 por no entregarle á los ingleses. Los tripulantes, desafiando la metralla enemiga que barría la cubierta, se hundieron en el abismo al grito de ¡*Viva la república!*

—Qué infames!

—No, señora, no eran infames, eran héroes que la generacion presente admira, como los admirarán las generaciones venideras. En aquel tiempo, la República francesa paseaba por Europa sus triunfantes colores.

—Ya, eso es otra cosa.

—Pero ¿podíamos imaginarnos que los autores tuvieran el aplomo de ceñirse estrictamente á la verdad histórica, de estampar en un drama que ha de representarse en pleno imperio ese grito subversivo?

—Cómo! le estamparon?

—Con todas sus letras! Hay una

escena en que el buque se vá á pique en las barbas del público, al con-sabido grito de ¡*Viva la República!*

—Y qué hizo V.?

—Que habia de hacer! ¡pif!.. borrar-le y poner en su lugar ¡*Viva el ministro de Marina!* Pero los autores, que son mas testarudos que un vizcaino, protestaron. «Ese grito es el alma del drama—nos dijeron—suprimirsele es matarle.»—Pongan Vds. ¡*Viva el go-bierno!*—les respondimos.

—Y qué dijeron?

—Que nones!—¿*Y viva la Francia?*

—Tampoco.—¿*Y viva el capitán?*—

Menos.—Pues, señores, ó no hay República, ó no hay drama. Conque elijan Vds.

—Ajajá! y se vendrian á buenas.

—Que se habian de venir!... Cuando á esos condenados se les mete una cosa entre ceja y ceja no se la saca ni el lucero del alba. ¿Querrá V. creer, parienta, que recurrieron al emperador?

—Qué audacia! qué enormidad!

—Pues no es eso lo mas enorme. Lo inaudito, lo cuadrangular es que el

gefe del Estado cree que debe respetarse la verdad histórica que ha mandado que se represente el drama con ese grito!!!

—Jesús! y se gritará?...

—A voz en cuello. ¿Y para eso me he consumido yo en tres centímetros!

Ay, parienta! la sociedad se desquicia, se hunde! ¿Qué esperar cuando ¡hasta el emperador! mira el abismo con la frente serena y la sourisa en los lábios?

—¿Quiére V. que le dé un consejo, pariente.

—Buena falta me hace después de esta decepcion.

—Abandone V. la censura previa y véngase conmigo á la calle de la Arca-da:—allí hay siete sábios de fuste que le consolarán con el espectáculo de su profundo amor á los sanos principios y de su respeto al dios Silencio.

Federico de la Vega.

MISCELANEA.

MANUAL DE EVALUACION de los solares y fincas urbanas.

Contiene las fórmulas y tablas necesarias á este objeto, siendo de utilidad inmediata para los arquitectos, ingenieros, maestros de obras, propietarios, empresas constructoras y toda persona que se dedique á la edificación y especulacion de fincas urbanas, por D. Manuel Martínez Nuñez, arquitecto de la Real Academia de nobles artes de San Fernando. Madrid, 1867. Un tomo en 8.º, 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, franco de porté.

PROSPECTO.

La obra que ofrecemos al público nos parece viene á llenar un vacío de gran importancia y hacer un servicio verdadero á toda persona que, ya por su carrera, ó por las especulaciones á que se dedique, se relaciona de alguna manera con la propiedad urbana ó rústica.

Cuanto se ha escrito hasta el presente para la tasacion de las fincas urbanas, solares y tierras de labor, se ha reducido á dar regias mas ó menos razonadas y ciertas para demostrar que tal ó cual solar debe valer más ó menos, por su situacion y

algunas otras condiciones, dejando siempre á la conciencia del perito su valoracion en cada caso particular.

Fácilmente se comprende que esto es decir muy poco, pues siempre queda en pie el inconveniente de que el precio ha de ser fijado por el perito, segun su conciencia y conocimientos facultativos; siendo lo mas regular que por este sistema tenga una casa tantos valores distintos cuantos sean los individuos que la taser.

Por la presente obra se relacionan de una manera cierta é invariable los diferentes valores que entran en toda finca urbana, por medio de una fórmula, y de la cual se puede obtener cualquiera de las cantidades de que se compone, que son todas las que entran en la especulacion de toda finca urbana ó rústica, y, por lo tanto, la tasacion queda ya sujeta á reglas fijas, y cada finca ó solar tendrá un valor único en cada época de su vida, sin que pueda este valor modificarse por la conciencia pericial en la mayor parte de los casos.

Contiene además resueltas infinidad de cuestiones que se presentan al arquitecto municipal en el desempeño de sus funciones, en las nuevas alineaciones de calles y para los casos de espropiaciones forzosas, y las tablas necesarias para facilitar las operaciones en toda tasacion, como se verá por el índice de las materias que comprende la obra.

Se halla de venta en la libreria de Bailly-Bailliere plaza del Principe Alfonso, núm. 8, Madrid, y en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 10 dem.	12,4 s. 0.	15,5 s. 0.
— 12 del dia.	13,0	16,2
— 3 de la t.	12,0	15,4

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Nicetob. y santa Eufemia vg. y mr.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia virgen y mártir continua la novena al Santísimo Cristo de la Humildad: hoy predicará de su ignominiosa prision, D. Silvestre Garcia Parra. Todos los dias á las 10 habrá misa rezada, aplicada por los devotos vivos y difuntos, y concluida se leerá la novena.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 18.

Trigo del pais.	de 85	á 91	rs. f.
Id. manchego.	de »	á 85	id.
Id. extranjero.	de 74	á 78	id.
Id andaluz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 37	á 44	id.
Maiz.	de 50	á 66	id.

Cambios del dia 18.

Madrid.	1¼ daño papel.
Barcelona.	1¼ benf. dinero.
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1¼ daño dinero.
Sevilla.	1½ daño id.
Málaga.	1½ daño id.
Cádiz.	1½ daño id.
Lorca.	1½ daño id.
Orihuela.	1½ daño papel.

Paris.	8 div.	5,18	dinero.
Marsella.	8 div.	5,18	idem.
Londres.	30 div.	49,25	idem.
Idem.	90 div.	5,18	papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 18.

FONDOS PUBLICOS.	Ultiprec
3 por 100 consolidado.	33,95
Idem á fin de mes.	33,85
Idem á fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado.	32,50
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	36,60
Idem de 2.ª idem.	17,00d
Deuda del personal.	25,00
Billeteshipotecarios.	96,70

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almeria y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalueta, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco

vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Gota y reumatismo.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli. 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urarios. Depósito principal en casa Labry, farmacia, du Pont Neuf place, des trois Maries, núm. 2 en Paris.

En Madrid, agencia franco española calle del Sordo, núm. 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 4-4

PALMERAS.

Por tener que edificar en el terreno donde están plantadas, se venden ciento dos palmeras de doce años, algunas con fruto ya. Darán razon en la administracion de este periódico. 23

NODRIZAS.

Josefa Calucho, de 22 años, casada pero con el marido ausente. primeriza, leche de dos meses. Calle de la Flor, núm. 15, parroquia de S. Antolin. 8-5

Teresa Villanueva, de 20 años, casada y su marido en el servicio, primeriza, leche de trece meses. Plaza de San Antolin, núm. 5. 8-5

Isabel Frutos, de 17 años, casada, primeriza, leche de tres meses.—Parroquia de Sta. Eulalia, calle de la Heradadura, núm. 8. 8-8

Simiente

de gusanos de seda.

Procedencia del Japon y raza de capullo verde de muy buena calidad al

precio de veinte y ocho reales la onza. Se vende los jueves y domingos, en casa de Roca, hermanos, calle de San Antonio, núm. 9, y los demás dias de la semana de 6 á 9 de la noche. 22

Simiente verde del Japon.

De una casa acreditada, se venden 50 onzas en comision en esta administracion, al ínfimo precio de 25 rs. onza, por ser el resto que ha quedado de mas de 1,000 onzas que han vendido en Valencia y esta huerta.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGÈNE,

tintura por excelencia.

DICQUEMARE AINE,

de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los caballos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris, 207, rue Saint Honoré

En Murcia, Sr. Almazan y Martin Precio en España 36 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.